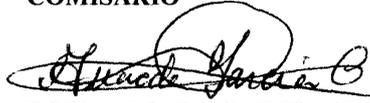


INFÓRME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía
PLUS SERVICES S.A. CORP SERVIPLUS
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el balance general de la Compañía **PLUS SERVICES S. A. CORP SERVIPLUS** al 31 de diciembre del 2007 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación, del uso de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, se han efectuado correctamente, efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
5. De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado la administración de la compañía **PLUS SERVICES S.A. CORP SERVIPLUS** correspondiente al año 2007, de la revisión de los Estados Financieros he podido observar que ha habido utilidad.
6. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **PLUS SERVICES S.A. CORP SERVIPLUS**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

COMISARIO


ECON. AMADA GARCÍA E.

